

TEMUCO, 09 OCT. 2020

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 765

VISTOS:

- a) La **Licitación Pública ID 712307-86-O120** "CONSTRUCCION PUNTOS LIMPIOS EN TEMUCO Y LAUTARO" cuyas bases se encuentran aprobadas mediante Resolución Ex. Nº 1664 de fecha 23/09/2020.
- b) El D.S. Nº 236/2002 del MINVU, que establece las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización;
- c) Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Decreto Supremo Nº 250 que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 y sus modificaciones;
- d) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante DFL Nº 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa;
- e) La Resolución Nº 7, de 2019, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución Nº 8, de 2019, que Determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2020, ambas de la Contraloría General de la República;
- f) El D.L. Nº 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. Nº 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- g) La Resolución Exenta Nº4631 de fecha 09/08/2016, mediante la cual el director delega facultades y atribuciones en el Jefe/Encargado del Dpto. Técnico del Servicio;
- h) La resolución RA Nº116855/3224/2019 de fecha 28/11/2019 que Prorroga contrata como Profesional asimilada a grado 05, a Doña SOLEDAD SORAYA FUENTES BARRIENTOS, desde al 01/01/2020 y hasta el 31/12/2020.
- i) Resolución Exenta RA Nº116855/1373/2020 de fecha 13 de julio de 2020, que autoriza a doña Soledad Fuentes Barrientos para ejercer las funciones directivas asignadas al Encargado del Departamento Técnico.

CONSIDERANDO:

1. El Resuelvo Nº2º de las Bases Administrativas que dice: "DESIGNASE..." de la **Resolución Ex. Nº 1664** de fecha **23/09/2020**, que designan a funcionarios del Departamento Técnico del SERVIU Región de la Araucanía que integrarán la Comisión Técnica de las ofertas que se presenten a la licitación que por este acto se autoriza y que serán individualizados por Resolución Exenta del Jefe Departamento Técnico o director del SERVIU Región de la Araucanía previo a la apertura de la presente licitación.

RESOLUCIÓN:

1. **DESÍGNASE** como integrantes de la comisión técnica de las propuestas presentadas en la licitación ID 712307-86-O120 CONSTRUCCION PUNTOS LIMPIOS EN TEMUCO, LAUTARO Y P. LAS CASAS

NOMBRE FUNCIONARIO	PROFESION
<p align="center">Ruben Garrido Campos RUT: 16.584.129-8 (presidente comisión)</p>	<p align="center">Ingeniero Civil</p>
<p align="center">Francisco Ibarra Santibañez RUT: 15.759.268-8 (secretario comisión)</p>	<p align="center">Ingeniero Civil</p>
<p align="center">Karina España Kooek RUT: 15.259.562-K (integrante comisión)</p>	<p align="center">Ingeniero Constructor</p>

2. Esta Comisión evaluadora podrán requerir las asesorías y antecedentes que estime pertinentes para su adecuado funcionamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS www.mercadopublico.cl

SOLEDAD SORAYA FUENTES BARRIENTOS
ENCARGADA DEPARTAMENTO TECNICO

VOG/CSR/TGA

DISTRIBUCIÓN:

- DEPTO. TECNICO
- SR. RUBEN GARRIDO
- SR. FRANCISCO IBARRA
- SRTA. KARINA ESPAÑA
- OFICINA DE PARTES